

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00367 00

Vista la documental que antecede, el despacho dispone,

Reconocer personería jurídica para actuar a la abogada Lina María castillo Sierra, como apoderada sustituta judicial del demandante Ricardo Polania, en la forma, términos y para los efectos del poder conferido.

La apoderada judicial reconocida deberá indicar la dirección física donde recibirá notificaciones.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 60 de fecha 21 de abril de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

L.L